

KNOW YOUR PIPES

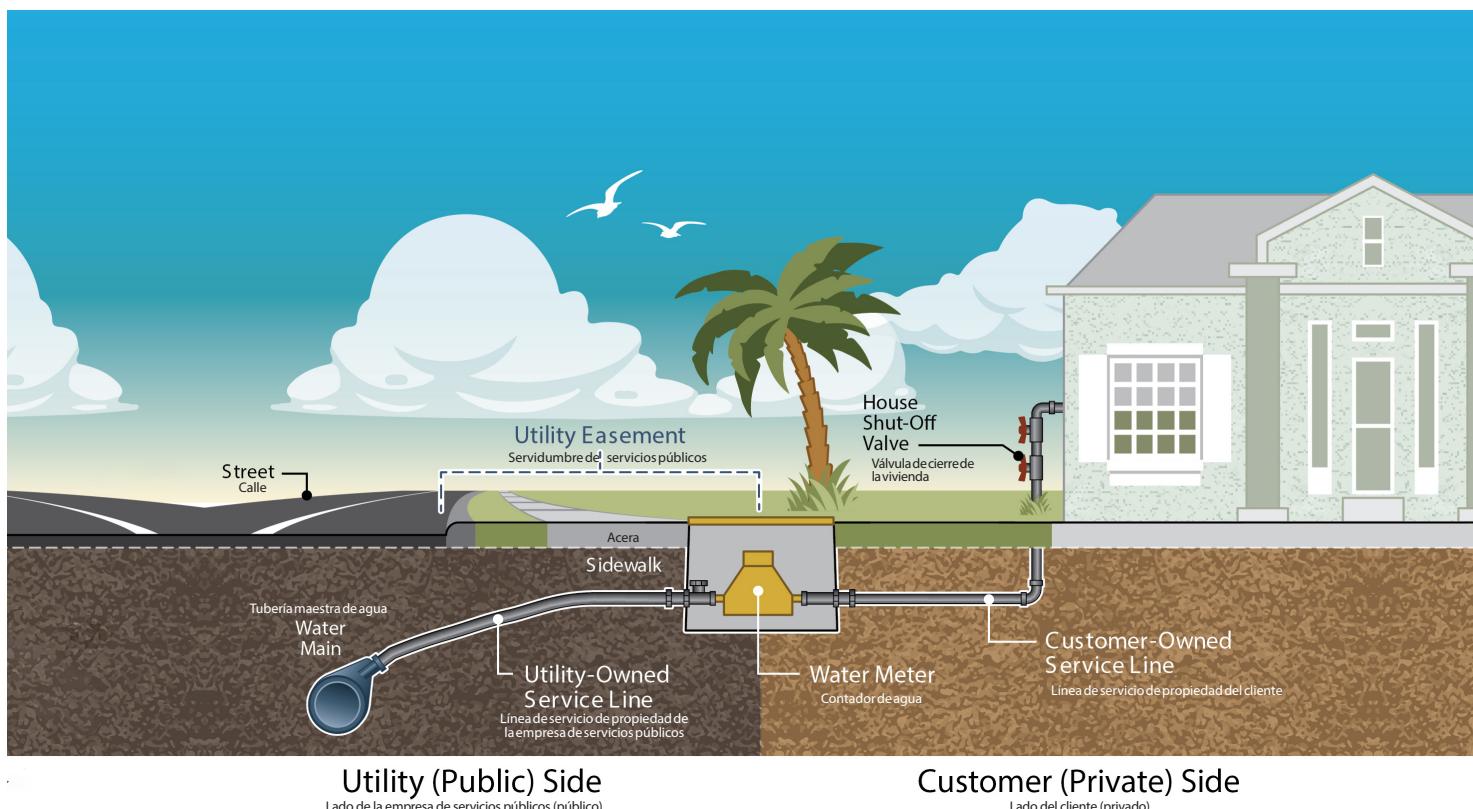
Información general

Revisiones de la normativa sobre el plomo y el cobre

En 1991, la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de los EE. UU. aprobó una normativa federal sobre el plomo y el cobre (LCR), que obliga a las empresas de suministro de agua potable a monitorear la presencia de plomo en las líneas de servicio de agua en las casas de los clientes. Si se detectan niveles elevados de plomo, la empresa de servicios públicos debe proporcionar activamente servicios de control de la corrosión y reducir cualquier riesgo de exposición. En el 2021, la EPA anunció nuevas regulaciones, conocidas como [Revisiones de la normativa sobre el plomo y el cobre \(LCRR\)](#), que establecen parámetros más específicos de monitoreo, pruebas y notificación para hacer frente a los riesgos para la salud derivados de la exposición al plomo en el agua potable.

En el 2024, se añadieron las Mejoras a la normativa sobre el plomo y el cobre (LCRI) para reforzar aún más los requisitos para las empresas de suministro de agua establecidos por primera vez en las Revisiones de la normativa sobre el plomo y el cobre (LCRR). La normativa LCRI exige a las empresas de suministro de agua potable de todo el país actualizar el inventario completo de materiales de las líneas de servicio de agua presentado por primera vez en octubre del 2024, seguir identificando los lugares que tienen líneas de servicio de plomo y mitigar rápidamente los riesgos.

En el Departamento de Agua y Alcantarillado (WASD) de Miami-Dade, proteger la salud pública y garantizar la seguridad de la comunidad es nuestra máxima prioridad. Para ajustarse a las regulaciones de la EPA y garantizar que los clientes dispongan de los recursos y el material necesarios para comprender la normativa LCRR /LCRI y tengan claras las medidas que deben tomar, el Departamento de Agua y Alcantarillado de Miami-Dade (WASD) puso en marcha el programa "Know Your Pipes".



KNOW YOUR PIPES

Antecedentes

El WASD suministra agua segura y de alta calidad que cumple o supera las normas estatales y federales sobre agua potable. El Departamento ha cumplido con la normativa LCR desde su creación. La probabilidad de encontrar líneas de servicio fabricadas con plomo en nuestro sistema de distribución de agua es baja. El Condado de Miami-Dade prohibió el uso de plomo en la construcción de tuberías de agua en 1976, una década antes de que se añadiera una prohibición a nivel nacional en la Ley de Agua Potable Segura.

Las fuentes de agua potable no suelen contener plomo de forma natural. En cambio, determinados tipos de materiales de plomería que llevan el agua potable a hogares y empresas pueden depositar plomo en el agua. Estos materiales podrían ser parte de líneas de servicio antiguas, así como de llaves de agua y otros accesorios antiguos.

Una línea de servicio es la tubería subterránea que conecta su vivienda a la tubería maestra que suministra el agua a las llaves, bañeras, duchas y otras tomas de agua dentro de la casa. En la imagen siguiente se muestra cómo se estructuran normalmente las líneas de servicio en el Condado de Miami-Dade.

El WASD tiene el compromiso de brindar suministro y tratamiento de agua potable segura y de alta calidad a todos nuestros clientes. Queremos que nuestros clientes tengan la certeza de que el Condado de Miami-Dade regula la composición química del agua añadiendo un inhibidor de corrosión para asegurar que los niveles de plomo se mantengan muy por debajo del límite establecido por las regulaciones federales cuando el agua sale de nuestras instalaciones de tratamiento. Los informes anuales sobre la calidad del agua pueden consultarse en el [sitio web del WASD](#).

Cómo puede ayudar usted

Las regulaciones de la normativa LCRR/LCRI exigen a todas las empresas de servicios públicos de los EE. UU. con sistemas de distribución de agua que elaboren un inventario exhaustivo de los materiales de las líneas de servicio de agua, apliquen nuevas normas al muestreo con fines de conformidad y pongan los resultados a disposición del público.

Aunque en el Condado de Miami-Dade el uso del plomo como material de tuberías está prohibido desde 1976, todavía quedan propiedades que, según los registros, tienen líneas de servicio de agua hechas de un material desconocido. Para completar nuestro inventario, necesitamos su ayuda para determinar dónde puede haber todavía líneas de servicio de plomo, por lo que pedimos a los clientes del Condado de Miami-Dade que respondan una breve encuesta sobre el material del que están hechas sus líneas de servicio de agua.

Solamente necesitamos que respondan la encuesta los clientes que tengan líneas de servicio de material desconocido según nuestros registros. Para saber si su línea de servicio es de material desconocido, hemos elaborado un mapa interactivo al que puede acceder al hacer [clic en el enlace](#) o escanear el código QR que aparece a continuación:



Una vez que acceda al mapa, simplemente:

1. Ingrese su dirección.
2. Si aparece un punto gris sobre su propiedad, le pedimos que responda la [autoencuesta](#).

Como parte del cumplimiento de la normativa LCRR /LCRI, el WASD proporcionará información sobre el material de las líneas de servicio al Departamento de Protección Ambiental de la Florida. La base de datos del inventario estará disponible en la [página web](#).

Si desea obtener más información o tiene alguna pregunta, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente del programa "Know Your Pipes" por el 786-268-6955, envíenos un correo electrónico a knowyourpipes@miamidade.gov o visite miamidade.gov/knowyourpipes.